

287 536



287536

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

D^a M^a del CARMEN JOVE FERNANDEZ

de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, calle Palomar, núm. 11-17, relativa a :

"MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE ATADO DE COLCHONES Y DISPOSICION CORRESPONDIENTE PARA SU REALIZACION".

=====



287536

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Invención se refiere, como se indica en su enunciado, a unas mejoras en los sistemas de atado de colchones y disposición correspondiente para su realización. -----

5.

Como es sabido, en los colchones y análogos, se aplican unos tirantes transversales que tienen por objeto relacionar entre sí las dos caras de aquellos artículos, con lo que se comprime la masa de relleno, de modo que se mantiene la compacidad inicial y se evitan corrimientos de dicha masa que causarían desigualdades en el grosor y consistencia de los colchones. -----

10.

Son conocidos diversos tipos de tirantes destinados al citado fin, siendo el más simple y corriente el de los cordones pasados entre ojetas y con sus extremos anudados por la parte exterior de una de las caras del colchón. También se emplean tirantes de otros materiales, bien sea con anudado de sus extremos o por retorcido del propio tirante para ajustarlo a la medida adecuada. -----

15.

En cualquiera de los sistemas de atado es de principal interés la manera de lograr el tensado de los tirantes para que proporcionen los efectos deseados, así como la forma de retener los extremos de los tirantes para su retención en la respectiva cara del colchón o similar. -----

20.

287536

30 A.E.



Teniendo en cuenta las deficiencias observadas en los sistemas de atado ordinarios, y tratando de superarlas, han sido creadas unas mejoras, según se expone en la presente Patente, caracterizadas por el hecho de que las dos caras del colchón se relacionan entre sí, en puntos opuestos

- 5. dos a dos, en regular distribución y mutua independencia, mediante unos tirantes flexibles constituidos por elementos filiformes, los cuales están provistos de un tope en uno solo de sus extremos, siendo pasados transversalmente por el
- 10. colchón, atravesando su masa de relleno, con el concurso de una aguja al efecto introducida desde una de las caras y hasta emerger el tirante por la cara opuesta, en la longitud suficiente para su atado en otro tope, resultando que la menor longitud del tirante con respecto al grueso del colchón,
- 15. determina un tensado del propio tirante y la formación de sendos puntos de hundimiento del colchón en correspondencia con los topes de cada tirante aplicados en ambas caras. - -

- 20. Los topes son obtenidos por moldeo de materiales plásticos, y albergan una porción del tirante flexible, o sus dos extremos, para la retención del mismo, a cuyo efecto este es introducido en el molde. - - - - -

- 25. Los topes son obtenidos por moldeo de materiales plásticos y presentan un ojal para la aplicación del tirante flexible, para su propia retención, lo cual tiene efecto por medio de enlazado. - - - - -

Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describen a continuación unas formas

287536

30 mar. 1963



de realización de la presente Patente haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos : - - - - -

5.

Figura 1, es una vista, en sección longitudinal, de un molde preparado para la obtención de un tope para tirante flexible, habiéndose incorporado en el molde una porción de este tirante. - - - - -

10.

Figura 2, es una vista, en sección transversal, del molde de la figura anterior. - - - - -

Figura 3, es una vista, en sección, en el caso en que en el molde son introducidos los extremos del tirante flexible. - - - - -

15.

Figura 4, representa, en sección longitudinal, un molde para la obtención simultánea de un número múltiple de topes para tirantes flexibles. - - - - -

Figura 5, es una vista frontal de un tope con tirante flexible incorporado para su retención. - - - - -

20.

Figura 6, es una vista frontal de un tope con tirante flexible anudado al mismo. - - - - -

Figuras 7 y 8, muestran unos topes para tirantes flexibles, con diferentes tipos de retención de aquellos tirantes en los topes. - - - - -

25.

Figura 9, es una vista, en sección, de una parte

287536

30 A.



de un colchón en la que se aprecia la disposición de un tirante flexible con sus topes. -----

5. Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles de los elementos empleados, su descripción es como sigue a continuación. -----

10. En un molde 1, que presenta un hueco 2 para la formación de un tope 3 a base de materiales plásticos inyectados, se aplican unas agujas 5 que permiten fijar la posición de una porción de un tirante flexible 6, constituido por un cordel de algodón o similar, que penetra ajustadamente en el molde por los orificios 4, tras cuya operación de moldeo son retiradas las agujas, siendo finalmente extraído el tope 3 del molde. En estas condiciones, el tirante se presenta empotrado en el propio tope 3 con definitiva solidarización al mismo. -----

15. En un caso variante, en el molde 1 son introducidos, previamente a la operación de moldeo, los dos extremos de un tirante 6, con lo que al ser extraído el tope 3 queda unido a un tirante de contorno cerrado. -----

20. Para la obtención en serie de topes 3 con su respectivo tirante 6, se emplean moldes 7 capaces para un elevado número de huecos 2 en los que se aplica un tirante continuo que es seguidamente fraccionado en razón del número de topes formados. El otro tipo de topes 8, complementarios de los topes 3, presenta un ojal 9 en el cual es posteriormente aplicado el tirante flexible 6 por anudado. -----

25. La utilización de los topes y tirantes referidos,

30 ABR



287536

en un colchón formado por una tela 10 y el material de relleno 11, se realiza a través de unos ojetes 12. Así, un tope 3 es aplicado frente a uno de estos ojetes 12 y el tirante flexible 6 es introducido, con el auxilio de una aguja al efecto, hasta atravesar el colchón y haciendo que el tirante asome por el lado contrario, con lo que se dispone un tope 8 que es unido por enlazado del tirante 6 en el ojal de aquel. Previamente a la acción de introducción del tirante 6 a través del colchón, se dispuso el nudo 13 de sus extremos. -----

También cabe la posibilidad de utilizar topes 8 en las dos caras del colchón, con el consiguiente anudado 13.

Como la longitud útil del tirante 6, o sea la separación entre los respectivos topes aplicados en el mismo, es inferior al espesor del colchón, resulta que, al ser colocado el tirante, el colchón forma unos hundimientos causados por la tensión de aquel tirante, lo cual hace que el material de relleno 11, sea a base de fibras, muelles u otro producto, quede comprimido en el grado suficiente para que mantenga la necesaria cohesión y no se produzcan corrimientos de aquellos materiales. Para ello, como es obvio, al ser aplicado el tirante 6, debe ejercerse el esfuerzo necesario inherente al estrechamiento que debe sufrir el colchón en el punto de aplicación, cuyo estrechamiento será momentáneamente superior al normal para facilitar la colocación del segundo tope. -----

Por cuanto se ha descrito se comprenderá que con los sistemas de atado descritos se alcanzan las ventajas inicialmente aludidas, relativas a una mayor facilidad de regl

30 AC



287536

lización, a una mayor capacidad de tensado y a un mejor aspecto. - - - - -

- Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de las mejoras según la presente Patente, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de elementos integrantes y materiales empleados en su construcción, forma de mútuo acoplamiento y demás circunstancias de carácter accesorio, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -
- 5.
 - 10.
 - 15.

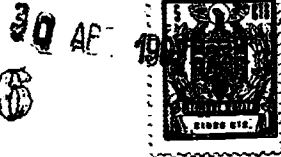
N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 20. 1.- Mejoras en los sistemas de atado de colchones y disposición correspondiente para su realización, caracterizadas por el hecho de que las dos caras del colchón se relacionan entre sí, en puntos opuestos dos a dos, en regular distribución y mutua independencia, mediante unos tirantes flexibles constituidos por elementos filiformes, los cuales están provistos de un tope en uno solo de sus extremos, siendo pasados transversalmente por el colchón, atravesando su material de relleno, con el concurso de una aguja al efec-
- 25.

287536



5. to: introducida desde una de las caras y hasta emerger el tirante por la cara opuesta, en la longitud suficiente para su atado en otro tope, resultando que la menor longitud del tirante con respecto al grueso del colchón, determina un tensado del propio tirante y la formación de sendos puntos de hundimiento del colchón en correspondencia con los topes de cada tirante aplicados en ambas caras. - - - - -

10. 2.- Mejoras en los sistemas de atado de colchones, y disposición correspondiente para su realización, según la reivindicación anterior, caracterizadas por el hecho de que los topes son obtenidos por moldeo de materiales plásticos y albergan una porción del tirante flexible para la retención del mismo, a cuyo efecto dicha porción es introducida en el molde. - - - - -

15. 3.- Mejoras en los sistemas de atado de colchones, y disposición correspondiente para su realización, según la reivindicación primera, caracterizadas por el hecho de que los topes son obtenidos por moldeo de materiales plásticos y albergan los extremos del tirante flexible para la retención del mismo, a cuyo efecto aquellos son introducidos en el molde. - - - - -

20.

25. 4.- Mejoras en los sistemas de atado de colchones, y disposición correspondiente para su realización, según la reivindicación primera, caracterizadas por el hecho de que los topes son obtenidos por moldeo de materiales plásticos y presentan un ojal para la aplicación del tirante flexible, para la retención del propio tope, lo cual tiene efecto por medio de enlazado. - - - - -

287536

30 ABR 1963



5.- "MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE ATADO DE COLCHONES Y DISPOSICION CORRESPONDIENTE PARA SU REALIZACION". - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

5.

30 ABR 1963

Jury.

287536



Fig. 1

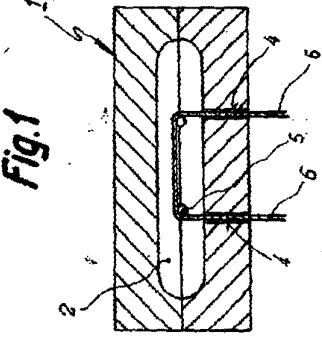


Fig. 2

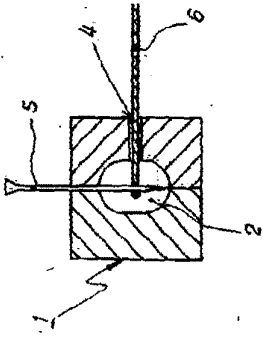


Fig. 3

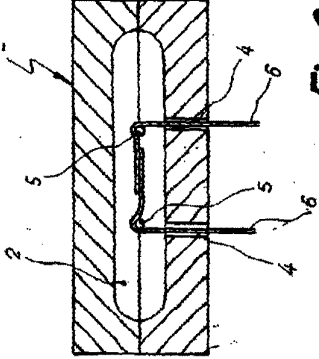


Fig. 4

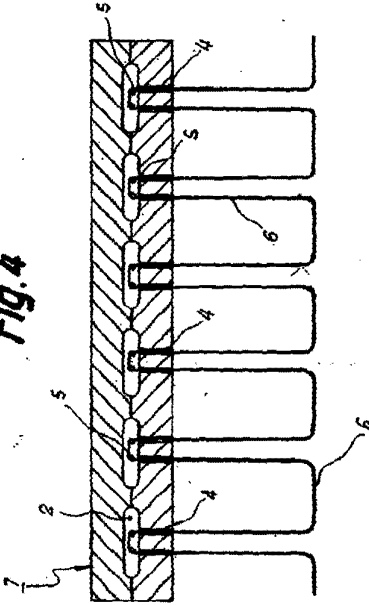


Fig. 5

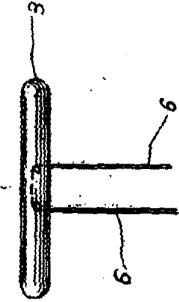


Fig. 6

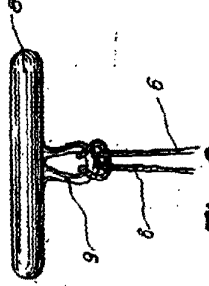


Fig. 7



Fig. 8

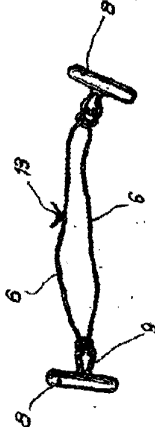
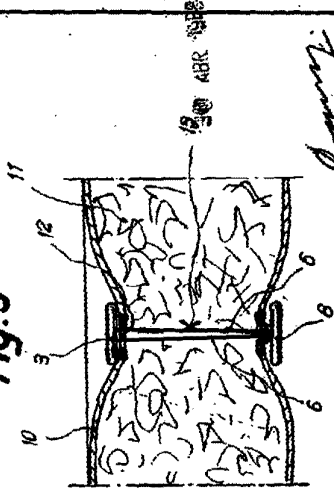


Fig. 9



Jove